



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16 de junio de 2023
Ejecutivo a continuación N° 11001400300220200004200

En atención a la solicitud de terminación por transacción allegada por la parte demandada, y previo a dar trámite a la misma, se requiere a las partes para que aporten el «Contrato de Transacción» debidamente suscrito por la Aseguradora Mundial y demás partes involucradas dentro del proceso de la referencia, a efectos de estudiar la viabilidad de la terminación deprecada.

NOTIFÍQUESE (2).

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
22 hoy 20 de junio de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario